



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 19 DIC 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0060664/2012 por el cual el Dr. Martín CISMONTI DUARTE, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105), interino en TERMODINÁMICA QUÍMICA (IQ), con carga anexa en INFORMÁTICA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir como tribunal en la defensa de una Tesis de Magister en la Universidad de Concepción, Chile y a una reunión de trabajo con investigadores del Departamento INGENIERÍA QUÍMICA de dicha Universidad;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA a fs. 02;

Lo informado por el Área Personal a fs. 03;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Martín CISMONTI DUARTE (Leg. 37087) en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105), interino en TERMODINÁMICA QUÍMICA (IQ), con carga anexa en INFORMÁTICA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 19/11/2012 y hasta el 21/11/2012, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos - (t.o. P.T. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Química Industrial y Aplicada y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HÉCTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001763 - T- 2012.-

